



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



**DIVISIÓN ACADÉMICA
DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**

DIRECCIÓN



**2024
Felipe Carrillo
PUERTO**

MÉXICO



Oficio No. DACSYH/D/B.J./4475/2024
Villahermosa, Tabasco, a 06 de septiembre de 2024.
Asunto: Respuesta Solicitud de Información.

LIC. AUDOMARO SANTOS MARTÍNEZ RAMÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UJAT
P R E S E N T E:

En cumplimiento al requerimiento de información de fecha 20 de agosto de 2024, Folio 270511900020924 de la Plataforma Nacional de Transparencia y, con número de expediente UT/UJAT/209/2024, con fundamento legal en los artículos 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, se informa:

3.-Se solicita se proporcione la siguiente información sobre la licenciatura de Derecho
IV. Mecanismos de prevención y atención de casos de discriminación y violencia.

1.- Indicar si la institución cuenta con políticas institucionales, programas, protocolos o similar para la prevención, investigación, sanción, protección, atención en casos de acoso, hostigamiento sexual y Violencias de género en esa institución. Detallar cuáles son, los contenidos y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta.

Esta institución cuenta con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Se anexa el link para consultar su contenido.

<https://gacetajuchiman.ujat.mx/wp-content/uploads/2021/03/Anexo-036.pdf>

Esta División Académica emprende una serie de acciones para la promoción de una cultura de igualdad, no discriminación, respeto a los Derechos Humanos y una vida libre de violencia como lo son: Conferencias, Talleres, Conversatorios, etc. para Erradicar la violencia de género y cualquier tipo de violencia.

2. Proporcionar el número de personal docente y de investigación que ha participado en el diseño, implementación y ejecución de políticas institucionales, programas, protocolos o

C.c.p. Archivo
DRA/B/C/Y/LIC.MEGG.



PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA S/N
BOULEVARD BICENTENARIO
R/A. GONZÁLEZ 1RA SECCIÓN, CENTRO, TABASCO
TEL. (993) 358.15.00 EXT. 6500
CORREO: direccion.dacsyh@ujat.mx



similar para la igualdad de género o de otro tipo. Detallar en qué tipo de actividad participaron y el tema, desagregando la participación de las personas por:

El número de Personal Docente que ha participado en Programas, Talleres, Conferencia, y Conversatorios son: 19

a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar)

5 hombres

14 mujeres

b. Identidad étnico-racial: indígena (auto adscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra (detallar)

No hay reporte

c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada

No hay reporte

d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen.

2 nivel I

6 nivel II

e. Contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura

6 de Tiempo completo

2 de medio tiempo

11 de asignatura

g. Antigüedad en la licenciatura de derecho

1 de 31 años de antigüedad

7 de 21 años de antigüedad

4 de 23 años de antigüedad

2 de 12 años de antigüedad

1 de 7 años de antigüedad

4 de 2 años de antigüedad

C.c.p. Archivo
DRA'B:C:Y/LIC.MEGG





3. ¿Cuáles son las áreas de la institución encargadas de implementar las políticas de igualdad? ¿con cuanto personal cuentan para ello? Explicar las funciones del personal que participa en la implementación (p.e. promoción, prevención, trámite, investigación, sanción, otras) y desagregar al

La UJAT tiene como área encargada de implementar las políticas de igualdad a la Coordinación de estudios de Género, siendo el enlace de esta División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, el Bufete Jurídico, que cuenta con 1 personal, el cual tiene como función organizar las acciones que se implementan en contra de cualquier tipo de violencia de género, el asesoramiento y acompañamiento de las víctimas en el proceso de la investigación y gestión de la denuncia.

a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar)

1 mujer Enlace de Coordinación de Estudios de Género

b. Identidad étnico-racial: indígena (auto adscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afro mexicana, afrodescendiente, otra(detallar)

No hay reporte

c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada

No hay reporte

d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen.

No hay reporte

e. Esquema de contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura

Tiempo completo

f. Antigüedad en la licenciatura de derecho

1 año

4. Indicar el número de denuncias interpuestas en el marco de los lineamientos, protocolos o instrumento similar sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo en la licenciatura de derecho. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas



Se indica que en esta institución se han interpuesto 25 denuncias del año 2021 al año 2024 las cuales se han atendido de acuerdo a los lineamientos del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

desarrollando en cada rubro los siguientes campos:

- a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)

24 mujeres

1 hombre

- b. Identidad étnico-racial: indígena (auto adscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afro mexicana, afrodescendiente, otra (detallar)

No especifica

- c. Personas con discapacidad, detallando el tipo

No se reporta alguna

- d. Si la persona denunciante/denunciada es persona externa a esa institución

No hay reporte

- e. Si es personal docente/investigación, administrativo, o estudiantil y, en su caso, si: i) Pertenencia al SNI y nivel que tienen; ii) contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura; y iii) antigüedad en la licenciatura de derecho

1 Profesora de tiempo completo es denunciante

24 Estudiantes son denunciantes

2 Profesores de tiempo completo fueron denunciados

3 Personal administrativo fueron denunciados

20 Estudiantes fueron denunciados

5. Indicar el número de investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas

C.c.p. Archivo
DRA'B:C:Y/LIC.MEGG.



PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA S/N
BOULEVARD BICENTENARIO
R/A. GONZÁLEZ 1RA SECCIÓN, CENTRO, TABASCO
TEL. (993) 358.15.00 EXT. 6500
CORREO: direccion.dacsyh@ujat.mx



Esta institución tiene 16 casos en proceso de investigación
desarrollando en cada rubro los campos descritos en el numeral 4 anterior.

15 denuncias realizadas por mujeres

1 denuncia realizada por hombre

6. Indicar el número de decisiones/resoluciones sobre las investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas desarrollando en cada rubro los campos descritos en el numeral 4 anterior.

Se han emitido 9 resoluciones de acuerdo al Protocolo.

2 resoluciones a mujer por violencia

5 resoluciones a mujer por hostigamiento sexual y acoso sexual

2 resoluciones a mujer por violencia de genero

información que se proporciona posterior a su búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de esta unidad académica. Así mismo cumple precisar que en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la misma es entregada en el estado en que se encuentra.

Sin otro asunto que atender, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FÉ"

DRA. GUADALUPE VAUTRAVERS TOSCA
DIRECTORA INTERINA

D.A.C.S. y H.



DIRECCIÓN

C.c.p. Archivo
DRA. B.C. Y LIC. MEGG.



PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA S/N
BOULEVARD BICENTENARIO
R/A. GONZÁLEZ 1RA SECCIÓN, CENTRO, TABASCO
TEL. (993) 358.15.00 EXT. 6500
CORREO: direccion.dacsyh@ujat.mx